

DIARIO DE

BARCELONA,

Del viernes 30 de

marzo de 1832.

*San Juan Climaco Abad.*

Las cuarenta horas estan en la Iglesia de Santa Isabel de religiosas de San Francisco de Asis: se reserva á las seis y media de la tarde.

Sale el Sol á las 5 horas y 48 minutos, y se pone á las 6 y 12.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
28	7 mañana.	8	4 32 p. 5 l. 2	N. O. sereno.
id.	2 tarde.	12	32 6	S. S. O. nubecillas.
id.	10 noche.	9	7 32 6 2	S. O. sereno.

Artículos copiados de otros periódicos.

ESPAÑA.

Cadiz 11 de marzo.

De los periódicos de la isla de Cuba, recibidos por el último correo de la Habana, copiamos lo siguiente:

VENEZUELA.

Circular á las Aduanas.

Sabiendo de positivo el gobierno que de la vecina isla de Trinidad se introducen clandestinamente cargamentos de cacao en los puertos del Golfo-Triste, costa de Paris y otros, de donde se conducen á Cumaná para esportarse á los países estrangeros como si el fruto fuese una verdadera produccion del de Venezuela, mezclándose algunas veces con el de la tierra; y persuadido que tan inicuo artificio perjudica en extremo los intereses de la agricultura y del erario, mediante á que siendo el cacao de Trinidad y de otras partes de inferior calidad al nacional, contribuye á desacreditar uno de los mas preciosos frutos esportables que posee el estado, como se comprueba por el hecho de correr ya á bajo precio en

los mercados extranjeros, donde para evitar el engaño se practican reconocimientos muy prolijos, ha resuelto lo siguiente:

1.º Se previene á las Aduanas la mas escrupulosa vigilancia sobre el cumplimiento del art. 17 de la ley de importacion que prohíbe la de los cacaostrangeros.

2.º Los administradores principales é interventores examinarán con el mayor cuidado los cacaostrangeros que se introduzcan de las costas; y si encontraren que bien en parte ó bien en el todo son de produccion extranjera, procederán inmediatamente á embargarlos.

3.º De seguida pasarán los administradores principales al juez letrado de hacienda el aviso de que trata el art. 32 de dicha ley para que proceda con arreglo á lo que en él se previene. Si no residiere en el puerto juez letrado, lo dará al subdelegado para que forme el sumario y lo remita al juez.

4.º Se recomienda á los jueces letrados y á los subdelegados de hacienda la pronta formacion de los sumarios y la conclusion de los juicios.

5.º Los administradores principales darán á la secretaria oportuno aviso de sus operaciones en tales ocurrencias.

Todo lo que comunico á vd. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento en la parte que le corresponda, acusando recibo. Soy de vd. con perfecto respeto muy obediente servidor. — Santos Michelena.

ESTADO DE VENEZUELA.

Provincia de Apure.

Las tribus indigenas, que habitan la provincia de Apure, son varias. La capital apenas tiene cien indios sin residencia fija, aunque tienen pequeños conucos á la orilla de los rios Apurito y Matillure, que de tiempo en tiempo abandonan para habitar dos ó tres semanas en la poblacion; poseen un poco el castellano, careciendo de toda civilizacion: su traje es el antiguo, casi desnudos; carecen de misionero, y su corregidor es el mismo presbitero Mateo Garcia Pagan, que no ha podido reducirlos á concurrir á la iglesia parroquial de Achaguas los dias festivos para instruirlos en la doctrina cristiana: su carácter es apático y entregados á la bebida.

San Antonio de Caño de Agua tiene doscientos indigenas, residen en el mismo pueblo, poseen el castellano, son laboriosos y su carácter pacífico; su traje el antiguo: en la menor parte los mas usan pantalon y justanes las indias, carecen de misionero, y su corregidor el juez territorial.

Canton de San Fernando.

La parroquia de Arichunú tiene mas de 230 indigenas que residen en la misma parroquia, subordinados al juez territorial: son laboriosos y de carácter benigno, aunque entregados de tarde en tarde á la bebida: carecen de misionero.

San Juan de Payara tiene 300 indigenas que residen en la misma poblacion, subordinados al corregidor de ellos, Bartolo Gonzalez. Tienen

regulares conucos en las vegas de los rios Atamayca y Payara : poseen un poco el castellano : su traje la mayor parte es el antiguo : su carácter pacífico y laborioso , y de tiempo en tiempo se embriagan y pelean unos con otros ; tienen poca civilizacion , y carecen como los demas de toda instruccion : no tienen misionero.

San Rafael de Atamayca tiene 300 indigenas que residen en el mismo pueblo , subordinados á su corregidor Victorio Perez ; tienen regulares conucos en la costa del rio Atamayca , poseen un poco el castellano y carecen de toda civilizacion é instruccion : su traje es el antiguo : su carácter en todo igual á los indigenas de San Juan de Payara con quienes tienen sus relaciones de amistad ; carecen de misionero.

Cunaviche tiene 270 indigenas que residen á veces en la poblacion y otros ambulantes , su corregidor el juez territorial : pocos tienen pequeños conucos á la costa del rio Cunaviche : poseen un poco el castellano : carecen de toda civilizacion é instruccion ; son un poco laboriosos ; su carácter es discolo , asesino , entregados al pillage y la bebida : carecen de misionero : generalmente su traje es el antiguo.

Cariben tiene 400 indigenas que viven en la misma poblacion sujetos al juez territorial : tienen grandes conucos en la costa del Orinoco ; poseen muy poco el castellano ; no tienen civilizacion ni instruccion : su carácter es benigno y son laboriosos : se entregan tambien á la bebida tardemente ; no tienen misionero : son buenos peones de campo y del rio.

Canton de Mantecal.

San Vicente tiene 270 indigenas que viven en la misma poblacion sujetos al juez territorial : tienen pequeños conucos en la costa de Apure , poseen un poco el castellano , no tienen civilizacion ni instruccion : su traje el antiguo : carácter pacífico y poco laboriosos , y se entregan á la bebida.

Rincon-hondo tiene 280 indigenas que viven en el monte con dependencia del juez territorial : tienen conucos pequeños en la *mata* donde tienen sus caserios : poseen un poco el castellano : no tienen civilizacion ni instruccion : son buenos peones de campo y del rio laboriosos y de carácter fuerte : son los menos que se embriagan.

Mantecal tiene 220 indigenas que viven fuera de la poblacion , sujetos al juez territorial : sus habitaciones las tienen en la mata nombrada *mata de Indios* ; pero son ambulantes , de carácter discolo , entregados á la bebida , carecen de instruccion y civilizacion , y cuando se les persigue mudan de domicilio : no han podido atraerlos al poblado : poseen un poco el castellano y no tienen misionero.

Diario M. de Cadiz.

Madrid 23 de marzo.

BOLSA DE COMERCIO.

Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

Efectos públicos.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 por 100, 00.

Dichas id. al 4 por 100, 00.
 Titulos al portador de 5 por 100
 00.
 Id. id. de 4 por 100 29½ á 60 dias
 fecha.
 Vales consolidados, 00.

Id. no consolidados 9½ al cont.
 Deuda negociable de 5 por 100 á
 pap., 00.
 Id. sin interes 5½ al cont.
 Acciones del banco español 16 duros.

Cambios.

Londres á 90 dias 36½.
 Paris 15 16 á 15.
 Amsterdam 00.
 Hamburgo 00.
 Burdeos 00.
 Bayona 00.
 Marsella 00.
 Santander á corto plazo par á ¼ ben.
 Bilbao par.
 Cadiz ½ daño.

Sevilla ¾ id.
 Málaga ¾ id.
 Granada ¾ id.
 Alicante par.
 Valencia ½ á ¼ daño.
 Barcelona á pfs. ½ ben.
 Zaragoza ½ daño.
 Coruña ¾ á 1 id.
 Santiago 1 á 1¼ id.

Descuento de letras á 4 por 100 al año.

Gaceta de Madrid.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

D. Pedro de Pumarejo, abogado de los Reales Consejos, auditor, capitán á guerra y alcalde mayor, teniente corregidor de la presente ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á Francisco Xicart, vecino que era de la villa de Badalona, para que dentro el término de diez dias á contar de la fecha del presente comparezca de rejas adentro en las Reales cárceles de esta ciudad, para recibirle la correspondiente declaracion y confesion y oírle en defensa en méritos de la causa que me hallo instruyendo sobre robo de seis cuerdas de c. ñamó de las de pescar á Eudaldo Vidal, pescador de la referida villa en la noche del cinco de febrero último; cuyo término finido sin haberse presentado, se pasará adelante en dicha causa y sus méritos sin mas citarle ni llamarle, parándole el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á noticia del interesado y no pueda alegar ignorancia, mando fijar el presente por los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad, é insertarlo en el periódico de la misma. Dado en Barcelona á los veinte y ocho de marzo de mil ochocientos treinta y dos. — Pedro de Pumarejo. — Por mandado de S. S. — Agustin Arolas, escribano.

AVISOS AL PUBLICO.

A las diez y media de la mañana de hoy viérnes continuan los sermones que se predicán á la Real Audiencia en la parroquial de Sta. Maria del Mar, y será el asunto del dia: *La Samaritana. Venit Jesus in ci-*

vitatem Samariae. Joann. cap. 4. que predicará el M. R. P. M. Fr. Faustino Garroberea, Catedrático de Teología de la Universidad de Zaragoza, Examinador Sinodal de su Arzobispado, y provincial de PP. Minimos de aquella Provincia.

La Sala primera civil de esta Real Audiencia en los autos de concurso de acreedores de los padre é hijo Estevan y Josef Torras y Ramon Costa vecinos del lugar de la Garriga, ha dispuesto con Real auto de 23 de los corrientes que se publique la postura de 75itt catalanas que ha ofrecido Isidro Casanovas, maestro de primeras letras de aquella vecindad, por toda aquella casa junto con su huerto á la misma contiguo, de tenida de una cuartera de semilla en el que se hallan construidas dos distintas casitas contiguas al barrio de dicha casa en la calle Mayor del mencionado lugar de la Garriga, y bajo las condiciones contenidas en las tabas que se han formado para la subasta; dándose este aviso al público consecuente á lo dispuesto por la citada Superioridad. Barcelona 28 de marzo de 1832.

—Manuel Lafont, escribano.

El tribunal Real de Comercio de ciudad y su partido con auto de veinte y dos del corriente hecho en los de concurso de acreedores de D. Francisco Camó, ha mandado la continuacion de la subasta del huerto con su algabe y noria, propio del mismo concurso, sito en la calle de S. Pablo de esta ciudad; que se queme la cuarta y última vela y se proceda al remate á favor del mas beneficioso postor, siendo el ofrecimiento admisible, á las cinco de la tarde del dia cuatro de abril prócsimo, en el lugar acostumbrado. Lo que se avisa para la concurrencia de licitadores. Barcelona 28 de marzo de 1832.—Por mandado de S. S.—Francisco Roquer y Simon, escribano secretario.

Hoy en la plaza de los Encantes se venderán en pública subasta, por medio del corredor Josef Puig, varios utensilios para el oficio de sombrero.

Abertura de registro. Para Marsella saldrá el martes 3 del prócsimo abril, el bergantin francés General Sercey, del capitan M. F. Ledilly. Se da este aviso al comercio para quien tenga de remitir géneros á Marsella y guste cargarlos en dicho buque, confiriéndose para las condiciones del fletamento con los señores D. Paulino Durand y compañía sus consignatarios; advirtiendo que si por todo el lunes no tiene un flete conveniente, saldrá el martes sin mas tardar.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercante toscana. De Civitavechia, Liorna y Cadaqués en 18 dias la bombardá Asumpta y S. Jorge, de 42 toneladas, su capitan Ambrosio Costa, con duelas á D. Manuel Magro.

Despachadas.

Polacra española Concepción, capitan Juan Bautista Leguinechi, para Torreveja en lastre. Quechemarin id. S. Antonio, capitan Domingo An-

tonio de Méndezóna, para S. Sebastian con aguardiente. Jabeque id. S. Sebastian, patron Josef Mora, para Alicante con efectos y lastre. Id. Soltero, patron Pedro Moll, para Ciudadela con trigo y otros géneros. Laud id. S. Josef, patron Sebastian Benasco, para Vinaroz en lastre. Id. Virgen de la Merced, patron Juan Bautista Lacomba, para id. en id. Idem patron Juan Bautista Bas, para id. en id. Idem. S. Antonio, patron Josef Bosch, para Sevilla, con aguardiente y farleria. Id. S. Josef, patron Bartolomé Calafell, para Solter con trigo. Bombarda sarda Generosa, capitán Luis Gherardi, para Génova con barrilla y filete. Además 5 buques para la costa de esta provincia en lastre.

Dieta. De 200 cuarteras de trigo de Sevilla á 61 rs. 21 ds. la cuartera, en la calle del Hospital, num. 4.

Otra: De 466 cuarteras idem de Santander á 67 rs. la cuartera, en la calle de Tantarantana frente el molino de la sal, num. 21.

Otra: De 33 cuarteras id. de id. á 65 rs. 15 ds. la cuartera, en la calle del Hospital, num. 5: todas durarán hoy y mañana.

Funcion de iglesia. La Rda. Comunidad de PP. Trinitarios descalzos, continúa las funciones á Jesus Nazareno; á las cinco de esta tarde principiará la funcion con música, y á las 5½ predicará el R. P. Fr. Pedro de la Concepcion, del mismo convento, y se concluirá con el *Miserere*.

LIBROS. *Lo que es la mia*, respuesta del galan primerizo á D. Ramon Soler á la que le dirigió con el titulo *Lo que son ellas*. — *Lo que es la preocupacion*, carta escrita por el mismo Soler á un forastero en la corte. — La favorable acogida que merecieron del público estos folletos, hace esperar no menos la tenga la Respuesta que ahora se anuncia. Bastenos decir que bajo el velo del chiste y de la ficcion se esponen verdades muy necesarias á los jóvenes de ambos sexos para precaverse de los funestos lazos que tiende una pasion indiscreta. Véndese en la libreria de M. Sauri y Compañia, calle de Escudellers, num. 3.

Aforismos de Hipocrates, traducidos y puestos en verso castellano, útiles á los jóvenes clinicos y amantes de la Medicina, como necesarios á los cirujanos romancistas que ejercen en las poblaciones donde carecen de médico. — Prontuario médico-práctico, miscelanea de preceptos y asiomas médicos-físicos y mictos, ó sean adagios jocosos originales, sacados del libro de la experiencia, y repartidos en diez centurias. Se hallan de venta en la libreria de Piferrer, plaza del Angel.

Anuncios. En la calle de Escudellers, num. 5, piso tercero, vive una señora viuda, que desea encontrar dos señores para cuidarles. A la misma casa, subiendo á la derecha, podrán acudir los que tengan gusto de avistarse con ella.

En un piso de los mejores de la Rambla, hay un sugeto solo con la criada que tiene la casa amoblada á todo gusto, y admitirá á otro señor

decente, ya sea para comer en su mesa, ó ya facilitándole un cuarto bien arreglado, y sirviéndole en lo que necesite: en el despacho del memorialista de la casa num. 33, calle de S. Pablo, darán razon.

Madama Ferraris modista de Paris, que vivia en la calle de Escudellers, se ha trasladado á la de Fernando 7.^o esquina á la den Quintana, frente á la del Vidrio, casa propia del Sr. Inglada, num. 12, piso primero.

Ventas. Se venden palmas superiores, en la orilla del Rech Condal, casa de Onofre Menor, num. 11.

El que quiera comprar una burra con su pollino, que tiene seis años de edad y leche de seis meses buena y abundante, acuda á la calle Ancha junto á la Fusteria, num. 4, tercer piso, que informarán del sugeto que la tiene, la que venderá á un precio muy moderado.

En el Borne al lado de casa Sitga, se venden por menor á precios moderados sardinas de Galicia dulces humadas al estilo de los arenques.

En la calle del Carmen, num. 36, se venden ruiseñores que cantan bien.

A voluntad de su dueño se vende una casa muy buena de tres pisos, construida con todas las comodidades, sita en la ciudad de Mataró en la calle de S. Juan: dará razon la Sra. Teresa Andreu y Cot, en la misma calle, num. 16.

Alquileres. Se halla para alquilar la casa, vulgo *lloggeta*, sita en la calle de S. Antonio dentro el huerto llamado den Vila: el que quiera alquilarla puede conferirse con el Dr. D. Josef Mascaró, que habita en la calle del Carmen, num. 50.

En la Riera del Pino, num. 19, hay un primer piso pequeño para alquilar.

Pérdidas. En la iglesia de S. Felipe Neri ó en la parroquia del Pino se perdió un pañuelo de seda encarnado: se darán mas señas y una gratificacion al que lo devuelva en el primer piso de la casa num. 20 de la calle Condal.

Se escapó de la cria un canario macho, por las inmediaciones de la calle del Carmen, Hospital y Riera baja: el que lo haya recogido se servirá devolverlo en el almacen de vinos de frente las monjas Capuchinas, que darán una competente gratificacion.

Desde la calle de S. Ana hasta la de las Sitjas se perdió un anillo de brillantes: en el primer piso de la casa num. 38, calle de Jaume Giral, gratificarán la devolucion.

Se suplica á la persona que hubiese encontrado un pañuelo de seda de color rojo con flores amarillas, que se perdió en la iglesia de Sta. Catalina, se sirva devolverlo en casa del Sr. Juan Galovardes, calle de los Baños viejos, quien dará una gratificacion.

Se escapó de la jaula un canario todo amarillo con moño: se suplica al que lo haya recogido, lo devuelva en la calle de la Palma de S. Justo, frente á un ropavejero piso segundo, donde darán las gracias y una gratificacion.

En la calle de Cottoners tienda num. 32, enseñarán la compañera y darán una gratificacion al que les entregue una manilla de terciopelo con una piedra en medio imitada al topacio, que se perdió por varias calles de esta ciudad.

Desde la calle de Baix á la plaza de Palacio, se perdieron dos papeles en los que habia dibujadas varias figuras: se dará una gratificación al que los devuelva en la oficina de este periódico.

Hallazgo. En uno de los bailes de la casa Lonja se halló una capa; el sugeto á quien pertenezca podrá pasar á recogerla á la casa num. 14, primer piso, plazuela de Sta. Ana, que dando las señas se le entregará.

Sirvientés. Cualquiera que necesite un matrimonio sin familia para servir, que ambos sabeu coser y desempeñar los demas quehaceres de una casa, acuda al Sr. Ignacio Gurri maestro sastre, calle de la Riera del Pino, el cual dará razon.

Francisco Reitz, de edad 36 años, desearia encontrar colocacion en clase de criado; sabe cumplir con los quehaceres de su obligacion y tiene quien lo abona: darán razon en la tienda num. 22, de la calle del Regomir.

Un jóven soltero desea igualmente servir de criado, y está impuestado de todos los quehaceres interiores de una casa, y sabe algo de reposteria y guiar toda clase de carruaje: dará razon el chocolatero de la plaza de la Lana, casa num. 8.

Un sugeto de conducta acreditada desea ocuparse en escribir en casa de algun abogado, notario ú. comerciante; tiene un buen carácter de letra, á más, si se ofrece, dará conferencia de latinidad y acompañará los niños á la escuela: el memorialista de la Riera del Pino, num. 16, dará razon.

En la calle de Cottoners, taberna núm. 3, darán razon de un jóven de 20 años de edad que desea colocacion en un almacen de vino, aceite ú. otro género: sabe leer, escribir y contar, y tiene personas que abonan su conducta.

De otro que desea colocarse en clase de criado, el cual sabe leer, escribir y cuentas, y á más cuidar caballos, darán razon en la calle de la Virgen de la Parra, casa que hace esquina á la iglesia de Santa Catalina, núm. 2, tienda de zapatero.

El so-chante de la Catedral, que vive en la calle de Bot, número 17, piso segundo, dará razon de otro hombre que desea acomodarse en alguna casa en calidad de ayuda de cámara, portero ó para cuidar de algun almacen.

Nodrizas. Rosa Sadurni viuda, de edad 37 años, y leche de 11 meses, busca criatura para criar: darán razon de ella en la escalerilla donde vive la comadrona, en la plaza de las Bestas, último piso.

De una ama de 20 años de edad y leche de pocos dias, informará Josef Fullá zapatero, que vive en la plaza de S. Pedro.

De otra que tiene la leche de tres meses y desea criar, informarán en la calle dels Mercaders, casa de Juan Gnell, num. 9.

Otra, parida de pocos dias, desea lo mismo: en la calle de las Molas, num. 11, piso tercero, darán razon.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.